35

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. Verbal (Imp. Patern. Ext.) de Yovany Rayo Moreno contra E.Y.R.R. (menor de edad), representad por su progenitora Diana Bolena Repizo Muñoz. Rad. No. 73168 31 84 001 2022 00190 00.

Como quiera que con la demanda, se aportó el resultado de la prueba de genética practicada al grupo familiar compuesto por el menor demandado E.Y.R.R. (representado aquí por su progenitora antes citada) y el demandante Yovany Rayo Moreno, el cual fue practicado por El LABORATORIO GENES S.A. con fecha recepción de las muestras 2022-06-23 (aparece al folio 4 a 5 del expediente), cuyo resultado es de exclusión de la paternidad, se considera que lo más pertinente, es ponerlo a consideración de las partes tal y como lo ordena el inciso 2 del numeral 2 del artículo 386 del Código General de Proceso.

En consecuencia, de esa prueba científica, se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para los efectos indicados en la disposición antes mencionada.

Tal término, se computará a partir del día siguiente a la notificación que por estado electrónico se haga de éste auto. Por ello, se ordena que cuando se publique esta providencia en la página WEB de la Rama Judicial -estados electrónicos, se inserte no sólo la providencia sino también el documento citado resultado (prueba de genética).

Se estima importante, oficiar al representante legal del laboratorio arriba citado, para que acredite y certifique mediante el documento respectivo que pueden realizar la prueba de la paternidad antes señalada. Líbrese el oficio de rigor. Y/o la parte interesada aporte tales documentos.

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al despacho para lo pertinente.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Chaparral, Tol.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No._____, hoy _____
(C.G.P., art. 295).

WILLIAM LAMPREA LUGO
Secretario

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registraduría Nacional del Estado Civil
Dirección Nacional de Identificación
Informe sobre Consulta Web

rom
Jun 29, 2021 9:37
192.168.1

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP):	28,614,290
Número de Documento (NIP):	
Número de Preparación:	12335765
Primer Apellido:	REPIZO
Partícula:	Ninguna
Segundo Apellido:	MUÑOZ
Primer Nombre:	DIANA
Segundo Nombre:	BOLENA
Sexo:	Femenino
Fecha de Nacimiento:	27/03/1981
Lugar de Nacimiento:	ATACO - TOLIMA
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	TOLIMA
Municipio de Nacimiento:	ATACO
Estatura:	158
Fecha de Preparación:	08/10/2002
Departamento de Preparación:	TOLIMA
Municipio de Preparación:	ATACO
Sede de Preparación:	ATACO
Fecha de Expedición:	08/10/2002
Departamento de Expedición:	TOLIMA
Municipio de Expedición:	ATACO
Sede de Expedición:	ATACO
Vigencia:	VIGENTE
Clase de Expedición:	Primera Vez CC
Clase de Rectificación:	

Diana Bolena Repizo Muñoz

Grupo Sanguíneo y Factor RH:	O+
Código de Señales Particulares:	NINGUNA
Dirección de Residencia:	SANTIAGO PEREZ
Ciudad de Residencia:	
Teléfono:	
Tipo del Documento Base:	Registro Civil
Número del Documento Base:	1
Notaria del Documento Base:	REMUNCIPAL
Huella Impresa:	
Número de Impresión:	
Fecha de Fabricación	
Validez:	Valida
Estado de la versión:	Actual

Pulgar Derecho

Indice Derecho

Medio Derecho

Anular Derecho

Meñique Derecho

Pulgar Izquierdo

Indice Izquierdo

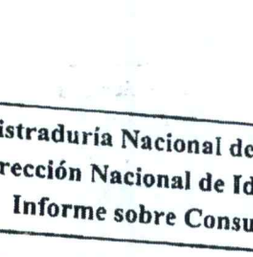

Medio Izquierdo

Anular Izquierdo

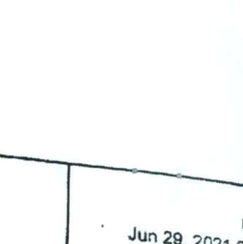

Meñique Izquierdo

Escaneado con CamSca

genes

ACREDITADO ONAC ISO/IEC 17025:2017 12-LAB-035

ilac-MRA

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 220623010010

Tipo: Normal

FORMATO: FO-TC-003
VERSION: 006
COPIA CONTROLADA

Software Asistencial Médico "SAM" © - https://samsalud.info ©

Solicitante: LABORATORIO DE GENÉTICA Y PRUEBAS ESPECIALIZADAS SAS
Radicado: 34586

Presunto Padre (P): YOVANNY RAYO MORENO
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Quelex **CC:** 93453693
Responsable toma de muestra: LAPGIDER HEYNS GÓMEZ ALFEREZ **Marcadores Genéticos:** VeriFiler Express

Hijo (HH): ERIC YULIAN RAYO REPIZO
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Quelex **NUIP:** 1197465567
Responsable toma de muestra: LAPGIDER HEYNS GÓMEZ ALFEREZ **Marcadores Genéticos:** VeriFiler Express

METODOLOGÍA

1. Registro de Usuarios. En el formato Registro de Usuarios(FO-TC-001) se anotan los nombres, los números de los documentos de identidad, los orígenes y demás datos necesarios de cada usuario. Este numeral no aplica para las solicitudes anónimas.

2. Muestras Biológicas. Las muestras se toman según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014). Se deja registro de la persona responsable de la toma de cada una de las muestras. En el caso de las pruebas anónimas, las muestras de los menores siempre será responsabilidad de los solicitantes, quienes deben conocer y firmar el ACTA DE CONFORMIDAD DE PRUEBAS ANÓNIMAS (FO-TC-006) aceptando que esta prueba carece de validez jurídica.

3. Obtención del ADN. Se obtiene ya sea mediante el método de Chelex al 5% o con el protocolo de Precipitación Salina (Salting-Out) según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014).

4. Amplificación del ADN. Se realiza por la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), en un termociclador marca LIFE TECHNOLOGIES, Modelo A24812 - SIMPLIAMP, siguiendo los protocolos descritos en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014). El laboratorio dispone de marcadores genéticos tipo STRS, tanto autosómicos (VeriFiler Express, PowerPlex Fusion, PowerPlex 16, FFFL y GDE) como ligados a los cromosomas sexuales (Y-Min,GEPY I-II, Yfiler Plus, X-STRs Decaplex (CT2 y TX1) y Argus X-12 QS).

5. Tipificación de las muestras. Se realiza ya sea mediante electroforesis capilar utilizando un Analizador Genético ABI3500 HID o por electroforesis en geles de poliacrilamida y lectura en un Analizador Genético FMBIO IIe (HITACHI) según lo descrito en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014).

6. Cálculos estadísticos. Los índices y las probabilidades de Paternidad y de Relación Biológica se calculan utilizando bases de datos poblacionales publicadas por el laboratorio, bases de datos existentes en publicaciones especializadas e indexadas y bases de datos suministradas por los fabricantes de los kits para los diferentes marcadores genéticos utilizados. Los cálculos se realizan mediante fórmulas matemáticas descritas (García O., Luque J.A. y Carracedo A, Fórmulas de Paternidad y Ejemplos: Documentos 1, 2 y 3, ghep-isfg.org/guias- recon endaciones-ghep/) e implementadas en una hoja de cálculo o mediante el uso de los programas computacionales Familias y FamLinkX de distribución libre en internet y validados para este uso.

7. Control de calidad. El laboratorio participa anualmente en un Ensayo de Aptitud con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG) (Acreditación ENAC # 8/PPI016). Además, personal científico del laboratorio pertenece a la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG), al Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG), al Grupo Internacional de Usuarios del Cromosoma Y, a la Sociedad Colombiana de Genética Humana y al Grupo Colombiano de Identificación Humana y Genética Forense.

8. Verificación exclusiones de paternidad o de relación biológica. Las pruebas genéticas que dan como resultado la exclusión de la paternidad o de la relación biológica investigada son confirmadas utilizando las contramuestras tomadas para este fin.

9. El laboratorio Genes SAS no se hace responsable de las muestras suministradas por los clientes y/o usuarios, y los resultados obtenidos y reportados en esos casos solo corresponden a las muestras tal cual como fueron recibidas. En el informe siempre se identificará el cliente a través del campo Solicitante y/o identificando el tipo de caso como Anónimo.

En Genes SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-035, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017
En Genes SAS, contamos con certificación por SGS, vigente a la fecha, con Certificado CO10/3609, bajo la norma ISO 9001:2015

Fecha de recepción de las muestras: 2022-06-23
Fecha finalización de los análisis: 2022-06-29
Fecha de emisión del informe de resultados: 2022-06-29

Los resultados consignados en este informe solo están relacionados con las muestras biológicas tomadas a los usuarios.
Este informe no puede ser reproducido sin la aprobación del laboratorio, excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Escaneado con CamSca

genes

ACREDITADO ONAC ISO/IEC 17025:2017 12-LAB-035

ilac-MRA

FORMATO: FO-TC-003
VERSIÓN: 008
COPIA CONTROLADA

Software Asistencial Médico "SAM" ® - https://sammsalud.info ®

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 220623010010

Tipo: Normal

Solicitante: LABORATORIO DE GENÉTICA Y PRUEBAS ESPECIALIZADAS SAS
Radicado: 34586

Presunto Padre (P): YOVANNY RAYO MORENO
Hijo (HH): ERIC YULIAN RAYO REPIZO

CC: 93453693
NUIP: 1197465567

RESULTADOS

MARCADOR	Presunto Padre (P)	Hijo (HH)	IP
AMEL	X/Y	X/Y	1.0000
Yindel	2	2	1.0000
D3S1358	15/16	17	0.0000
vWA	16/18	14/17	0.0000
D16S539	10	11/13	0.0000
CSF1PO	11/12	10/11	1.0305
TPOX	8	8/10	0.9929
D8S1179	11/13	11/13	3.8701
D21S11	28/32.2	30	0.0000
[redacted]18S51	12/13	13/19	1.8248
[redacted]nta E	11/21	16/20	0.0000
D2S441	11/13	10	0.0000
D19S433	13.2/14	13/16.2	0.0000
TH01	7/9	9/9.3	1.8825
FGA	25	22/23	0.0000
D22S1045	11/16	15/16	0.6540
D5S818	10/12	11	0.0000
D13S317	11/14	11/13	1.6244
D7S820	9/11	9/11	3.8818
D6S1043	12/15	13	0.0000
D10S1248	14/15	13/14	0.8395
D1S1656	11/12	12/15	2.4925
D12S391	18/20	15/18	1.4556
D2S1338	16/18	20/22	0.0000
Penta D	12/13	9/13	1.3514

ANÁLISIS GENÉTICO

El perfil genético de los individuos está constituido por un número variable de marcadores genéticos, que pueden estar ubicados en los cromosomas autosómicos y en los cromosomas sexuales. Cada marcador autosómico está dado por dos alelos representados por dos números generalmente diferentes (por ejemplo, el marcador Penta E: 12/15) y en algunas ocasiones pueden ser iguales, en estos casos se escribe una sola vez (por ejemplo, Penta E: 14). Para cada marcador genético autosómico un alelo proviene de la madre biológica y el otro del padre biológico. Los marcadores genéticos ligados al cromosoma Y se heredan o transmiten solo por línea paterna, es decir del papá a sus hijos varones, mientras que los marcadores genéticos ligados al [redacted]mosoma X se transmiten tanto del papá como de la mamá a las hijas y solo de las madres a los hijos varones. Compatibilidad significa perfecta [redacted]cordancia entre los alelos de origen paterno y materno del hijo/a y los perfiles genéticos de la madre biológica y del presunto padre. Se debe tener en [redacted]enta que estos marcadores genéticos, cada 1000 nacimientos aproximadamente, sufren un proceso biológico natural que se denomina mutación, impidiendo observar la compatibilidad esperada para ese marcador, pero no afectando el resultado final de la prueba genética. Este fenómeno de mutación se evalúa con fórmulas matemáticas especiales junto con las fórmulas de rutina utilizadas para los demás marcadores. En los casos que el presunto padre no está presente, por fallecimiento u otro motivo, se reconstruye su perfil genético total o parcialmente a través de sus relacionados biológicos.

El análisis de la Paternidad Biológica presenta incompatibilidad en todos los marcadores genéticos con valores de IP igual a cero entre el perfil genético del Presunto Padre, el señor YOVANNY RAYO MORENO, y el perfil genético de origen paterno de ERIC YULIAN RAYO REPIZO como se muestra en este informe.

CONCLUSIÓN

Se EXCLUYE la paternidad en investigación.

Probabilidad de Paternidad (W): 0,

Índice de Paternidad (IP): 0.0000

Los perfiles genéticos observados permiten concluir que YOVANNY RAYO MORENO no es el padre biológico de ERIC YULIAN RAYO REPIZO.

Libardo Mendoza N.

LIBARDO MENDOZA NOVOA
Coordinación Científica

Izquel Sánchez P.

IZQUEL SANCHEZ PABON
Analista

Juan José Builes Gómez

JUAN JOSÉ BUILES GÓMEZ
Dirección Científica - Autoriza

FINAL DEL INFORME

Escaneado con CamSca